

**CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, MEDIANTE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, (SADER) SE INTEGREN LOS PRODUCTORES DE LOS ESTADOS DEL CENTRO OCCIDENTE DE MEXICO, (JALISCO, GUANAJUATO, MICHOACAN, Y QUERETARO) DEL CICLO AGRICOLA PV2020, A RECIBIR EL ESTIMULO DE \$ 4,150.00 POR TONELADA DE MAIZ, Y NO SOLO PARA PRODUCTORES DE SINALOA, SONORA, Y TAMAULIPAS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ABSALON GARCIA OCHOA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.**

El que suscribe diputado Absalón García Ochoa del estado de Jalisco e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracciones IV, V y VI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, someto a la consideración, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que mediante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, (SADER), se integren los Productores de los Estados del Centro Occidente de México, (Jalisco, Guanajuato, Michoacán, y Querétaro) del ciclo agrícola PV2020, a recibir el estímulo de \$ 4,150.00 por tonelada de maíz, y no solo para productores de Sinaloa, Sonora y Tamaulipas al tenor de la siguiente:

#### **Exposición de Motivos.**

La Política Agroalimentaria de la Cuarta Transformación, establece un claro rescate al campo, y está como prioridad del Ejecutivo Federal, así mismo, nos dice que se atenderá a todos los sectores productivos y sociales; "Pero... por el bien de todos, primero los pobres" señalaba con estas palabras el Presidente Nacional, también manifestó que debíamos confiar en los productores, las comunidades y los pobladores rurales, y en la ciudadanía rural, "Solo el pueblo puede salvar al pueblo" "Solo el pueblo organizado puede regenerar a México" puntualizaba.



Además, declaraba que mediante compromisos (presidenciales) y programas prioritarios, el Gobierno podría alcanzar la autosuficiencia alimentaria, con la finalidad de producir en México, los alimentos básicos que consumimos: maíz, frijol, trigo panificable, arroz, leche, huevo, pollo, carne de res, carne de puerco, pescado. "Que los que nos dan de comer, coman y vivan bien" marcaba; producir las semillas, fertilizantes químicos y biológicos, los medios de resistencia y regulación de plagas y enfermedades, maquinaria, implementos, energía y producir los conocimientos y tecnologías para la autosuficiencia alimentaria.

Lo anterior bajo los siguientes principios, de incluir a todos los sectores productivos y sociales del campo, con prioridad a los pequeños productores, comunidades indígenas, mujeres y jóvenes; la disminución de las desigualdades en la distribución de ingresos y de la brecha en la calidad de vida entre el campo y la ciudad, entre regiones y entre tipo de productores; con la transición a sistemas agrícolas y alimentarios sustentables; con el derecho a la alimentación y salud alimentaria para toda la población; protección a la propiedad social de la tierra y a la pequeña propiedad así como a los territorios y recursos de ejidos, comunidades y pueblos indígenas.

#### Programas Prioritarios

- **Precios de garantía a productores agropecuarios (maíz, frijol, trigo, arroz y leche fluida).**
- Entrega de fertilizantes químicos y biológicos para mejorar productividad agrícola (Plan piloto Guerrero). Proveeduría de 40 productos alimenticios a comunidades marginadas a precios preferentes en 27,000 establecimientos de DICONSA y 7,000 lecherías LICONSA.
- Entrega de especies pecuarias para repoblamiento, así como apoyo complementario para infraestructura, equipamiento e insumos.
- Incentivos directos a través de padrón georreferenciado para inversión en producción de maíz, frijol, trigo panificable, arroz, caña y café.



Y de esto NADA, la realidad es que poco se ha cumplido de lo señalado, y la verdad es que el campo esta mas abondado que nunca.

Sin embargo, es necesario seguir generando políticas públicas diferenciadas, por productor, por regiones, se tiene que apoyar y modernizar el campo mexicano, existen grandes oportunidades de crecimiento y desarrollo, la producción de alimentos en México debe pasar de ser un tema importante a un tema prioritario para lograr mayor bienestar para todos tal como es prometido por el presidente.

Una de las últimas acciones del Ejecutivo, es lo siguiente; SADER, nos señala que existen dos precios de garantía, uno dirigido a aproximadamente 1 millón 600 mil, productores de los mas necesitados, ellos se verán beneficiados si así lo desean con el costo de \$ 5,610.00 pesos por hectárea (que en estos momentos la cosecha está por terminarse) sin embargo, su productividad va de 1,000,000.00 de toneladas de maíz al año, el otro precio de garantía lo destacan otros productores de excelencia en producción de maíz, de Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, donde ahora el presidente establecido un mecanismo de apoyo, con cobertura a la cosecha de estos Estados, para garantizar y alcanzar un precio de \$ 4,150.00 cuatro mil ciento cincuenta pesos m/n por tonelada, aquí se estiman 20 mil productores medianos, es decir de 50 toneladas para arriba y comprándoles hasta 600 toneladas a cada productor, esto con la finalidad de cubrir 5.5 millones de toneladas de maíz de la más alta calidad al año; cabe señalar la limitación a los grandes productores.

Este apoyo como ya se comento encaminado a productores de los estados de Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, y que según esto son productores de maíz de la más alta calidad, le solicitamos respetuosamente al ejecutivo Federal, también se integren los Estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, y Querétaro, donde también existen productores de excelencia.

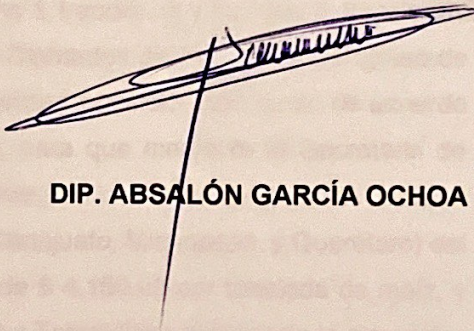
Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la aprobación del siguiente:



**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** - La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en estricto respeto a la separación de poderes, solicita respetuosamente, la urgente intervención del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula se integren los productores de los Estados del Centro Occidente de México, (Jalisco, Guanajuato, Michoacán, y Querétaro) del ciclo agrícola PV2020, a recibir el estímulo de \$ 4,150.00 por tonelada de maíz, y no solo para productores de Sinaloa, Sonora, y Tamaulipas.

**Cámara de Diputados, a 27 de marzo de 2020.**



**DIP. ABSALÓN GARCÍA OCHOA**